

**ENTENDIENDO LA DIPLOMACIA FINANCIERA
CHINA EN AMÉRICA LATINA**

Ignacio Labaqui

ENTENDIENDO LA DIPLOMACIA FINANCIERA CHINA EN AMÉRICA LATINA

Por el Lic. IGNACIO LABAQUI

1. Introducción

Desde comienzos del siglo XXI la relevancia de China para América Latina se ha incrementado notablemente. No solo se ha multiplicado el comercio interregional, sino que China se ha convertido en un importante prestamista e inversor. Las misiones de funcionarios chinos de alto nivel se han vuelto un fenómeno cada vez más frecuente, revelando el creciente interés de China por América Latina.

El aspecto comercial de la relación es tal vez el que más atención ha captado de parte tanto de la prensa como de la academia. El crecimiento en la importancia del comercio interregional no puede ser subestimado. A raíz del destacable crecimiento del mismo China pasó de ocupar un lugar relativamente marginal a comienzos de siglo, a ser el principal socio comercial de Brasil, Chile y Perú; y el segundo socio comercial de Argentina, Colombia, Venezuela y Uruguay (CEPAL, 2015a). De acuerdo a Leiteritz (2014) la relación entre China y América Latina de hecho parece

ser un matrimonio hecho en el cielo en la medida que la región es plenamente compatible con la demanda de materias primas que China necesita para sostener su producción industrial. No todos los países de la región se han beneficiado en proporciones iguales y de hecho algunos países se han visto perjudicados por la expansión china, principalmente México y los estados centroamericanos, cuyas exportaciones se han visto desplazadas por las exportaciones chinas (Manríquez y Álvarez, 2011)¹.

El auge de la economía china ha tenido sin duda importantes consecuencias en América Latina. Principalmente, dio lugar al *boom* de las materias primas lo cual se tradujo en una sensible mejora de los términos del intercambio, permitiendo una significativa aceleración de la tasa de crecimiento de América Latina entre 2003 y 2012, interrumpida brevemente durante 2009 a causa de la crisis financiera global (Ocampo, 2010; Jenkins, 2011). La mejora en los términos del intercambio no solo tuvo consecuencias desde el punto de vista económico, sino que también tuvo un claro impacto político. El *boom* de los *commodities* permitió a muchos de los gobiernos latinoamericanos –en particular los sudamericanos– disponer de cuantiosos recursos. Así, buena parte de las economías latinoamericanas gozaron de holgura tanto en el frente externo como en el frente fiscal, fenómeno que favoreció a los oficialismos de turno. El auge de las materias primas de hecho se dio de manera concurrente con el ascenso gobiernos de izquierda en la región, los cuales pudieron gracias a la mayor disponibilidad de recursos “gobernar desde la izquierda” (Murillo, Oliveros y Vaishnav, 2011) hecho que favoreció las chances de la izquierda de mantenerse en el poder (Levitsky y Roberts, 2011).

Pero China no solo se ha convertido en un importante socio comercial, sino que también pasó a ser una importante fuente de

¹ El impacto del auge de China no tiene sólo efectos benéficos. Entre los principales riesgos se destaca la primarización de las exportaciones latinoamericanas y la creciente dependencia de los ciclos económicos de China (Ferchent, 2011).

inversiones y préstamos. De hecho, el volumen de préstamos de China hacia la región ha superado en los últimos años al de los organismos multilaterales de crédito y las agencias de los Estados Unidos combinados. En los hechos, China se ha convertido en una suerte de prestamista de último recurso para la región proveyendo US\$ 98 mil millones en créditos entre 2005 y 2013 (García Herrero y Casanovas-Allende, 2014). China también ha pasado a ser en una importante fuente de inversión extranjera directa para América Latina. Aunque dentro de la cartera de inversión directa china en el exterior América Latina representa apenas un 5 %, el stock de inversión china en la región alcanza US\$ 23 mil millones de acuerdo a estimaciones privadas (García Herrero, 2015). Aparte de ello, el Banco Central de la República Popular de China (PBOC) ha firmado también acuerdos de canje de monedas con Argentina y Brasil, a la vez que se observa una expansión de la banca china en la región (Gallagher, Irwin y Koleski, 2012).

Este trabajo busca justamente entender la diplomacia financiera y monetaria. Para analizar la lógica de la diplomacia financiera de China en América Latina recurriremos a la literatura sobre “*financial statecraft*”. Esta expresión que carece de una traducción exacta al español se refiere a la utilización de medios financieros y monetarios para la consecución de objetivos de política exterior (Steill y Litan, 2006).

La visión tradicional sostiene que el objetivo principal de la diplomacia financiera china es asegurar un suministro estable y seguro de materias primas, y fortalecer la política de “una sola China” (Leiteritz, 2015; Salinas de Dosch y Dosch, 2015; López Villafañe, 2011). Ratcliff (2009) sin embargo señala que amén de estos objetivos China también busca en su relación con América Latina la promoción de un mundo más multipolar. En este sentido, si bien la política financiera de China en América Latina sin duda ha estado vinculada a los objetivos mencionados, en los últimos años las acciones chinas en la región han buscado realizar una

suerte de *offshore soft balancing* frente a Estados Unidos sin desafiar la supremacía norteamericana en el hemisferio occidental y a la vez promover una mayor utilización de la moneda china, con miras a la adquisición del estatus de moneda de reserva internacional de la misma.

Este objetivo aparece como una meta subsidiaria en relación a los otros fines de la política exterior china en América Latina, pero está claro que la expansión de la utilización del RMB como moneda internacional, hasta culminar en la plena convertibilidad de la misma y su utilización como moneda reserva, incluso sin desplazar al dólar norteamericano, supone un desafío a los Estados Unidos.

Si bien es claro que China no se propone desafiar el liderazgo norteamericano en el hemisferio occidental, poca duda cabe que la poca atención que Estados Unidos ha prestado a la región desde el 11 de septiembre de 2001 y más aún desde el comienzo de la crisis financiera global en 2008 ha creado una ventana de oportunidad para el incremento de la presencia china.

De algún modo, esta creciente presencia de China puede ser vista bajo la lupa del análisis propuesto por John Mearsheimer en “La tragedia de la política de las grandes potencias” (Mearsheimer, 2001). Si bien este autor se centra en las capacidades militares, resulta particularmente útil su análisis sobre los objetivos de la política exterior de las grandes potencias, a saber, consolidar un área de influencia e impedir que sus pares hagan lo propio. Desde el punto de vista económico, el creciente volumen de préstamos de China hacia países del hemisferio occidental, y particularmente hacia aquellos que mantienen una relación conflictiva con los Estados Unidos, puede ser vista bajo el prisma del análisis propuesto por Mearsheimer.

La siguiente sección reseña la literatura sobre *statecraft* financiero, atendiendo en particular las discusiones sobre las fuentes

de poder financiero y los debates existentes en torno a los mismos. En la tercera sección se describe el incremento en la importancia del papel de China en la región desde comienzos de siglo en tanto que en la cuarta sección se presenta la política financiera china en América Latina. La quinta sección busca analizar los objetivos detrás de la creciente diplomacia financiera china en la región.

2. Las fuentes del poder financiero en la política internacional

La posesión de amplios recursos financieros es sin dudas una importante fuente de poder en la política internacional. Drezner (2009) señala que la acumulación de capital permite a los estados ejercer su poder de dos maneras: aumentando su capacidad de resistir las presiones de otros actores y a su vez de influir sobre otros actores. El estatus de acreedor neto implica en este sentido un claro incremento en la autonomía de un Estado. A la inversa, de acuerdo a Drezner la dependencia del crédito externo altera la distribución de poder a través de dos mecanismos: disuasión y presión. Los prestamistas pueden así usar sus recursos ya sea para resistir presiones de países deudores o para extraer concesiones de los mismos.

La utilización del crédito como una herramienta para alcanzar objetivos de política exterior no es en modo alguno un hecho novedoso. En su obra ya clásica “La Crisis de los 20 años”, E.H. Carr (1939) identificaba a los recursos financieros como un poderoso instrumento para adquirir influencia:

“The second use of the economic weapon as an instrument of national policy, i.e. its use to acquire power and influence abroad (...) takes two principal forms: a) the export of capital, and b) the control of foreign markets (...). The con-

trol of capital has in recent times been a familiar practice of powerful states. The political supremacy of Great Britain throughout the nineteenth century was closely associated with London's position as the financial center of the world (...) The rise of the United States to political power in the present century was largely due to their appearance in the market as a large scale lender, first of all, to Latin America, and since 1915, to Europe. (Carr, 1939: 124-125).”

La así llamada “diplomacia del dólar” practicada por los Estados Unidos durante la administración de W. H. Taft (1909-1913) constituye un buen ejemplo del uso de recursos financieros como una herramienta de política exterior. En este sentido, Atkins afirma que:

“La diplomacia del dólar (...) involucró la manipulación de préstamos e inversiones de consorcios norteamericanos en la región del Caribe (especialmente Nicaragua y Honduras). Esta práctica fue seguida de desembarcos militares (“intervención pecuniaria”) para proteger los intereses comerciales norteamericanos. En ese momento, la diplomacia del dólar simplemente pareció promover los intereses de los inversores, pero desde entonces los historiadores llegaron a la conclusión de que, desde el punto de vista del gobierno norteamericano si no del de los mismos inversores, la diplomacia del dólar también estaba supeditada al servicio de objetivos de mayor envergadura. Las inversiones norteamericanas se esperaba, tanto mantendrían alejados otros intereses exteriores (especialmente británicos) como apoyarían la estabilidad de los pequeños estados del Caribe (Atkins, 1991: 164).”

De manera similar, el reciente trabajo de Christopher Clark (2014) sobre los orígenes de la Primera Guerra Mundial muestra

a las claras el uso político de préstamos financieros por parte de grandes potencias en los años previos al comienzo de la guerra:

“(...) fragile debtor states like Serbia (the same applied to the other Balkan states and to the Ottoman Empire) could secure loans on reasonable terms only if they agreed to concessions of fiscal control that amounted to the partial hypothecation of sovereign state functions. For these reason among others, international loans were a political issue of the highest importance, inextricably wound up with diplomacy and power politics. French international lending in particular was highly politicized. Paris vetoed loans to government whose policies were deemed unfriendly to French interests; it facilitated loans in return for economic or political concessions; on occasion it reluctantly conceded loan to unreliable but strategically important clients in order to prevent them from seeking them elsewhere (Clark, 2014: 30).”

La utilización de capacidades monetarias y financieras por parte de los gobiernos nacionales con el objeto de alcanzar fines de política exterior, cualquiera sea su índole es lo que comúnmente se conoce como *statecraft* financiero (Armijo y Katada, 2014). Éste, es parte del *statecraft* económico, esto es, la utilización de medios económicos para alcanzar metas de política exterior. La utilización de sanciones económicas, la extensión de beneficios comerciales o la concesión de préstamo son herramientas usuales del arsenal de la diplomacia económica de los estados.

De acuerdo a Armijo y Katada el *statecraft* financiero puede ser clasificado de acuerdo a su finalidad en ofensivo o defensivo; de acuerdo al objeto al cual está dirigido en sistémico o bilateral; y en monetario o financiero dependiendo del instrumento utili-

zado². Es defensivo o internamente orientado cuando su objetivo es proteger a la economía doméstica de presiones externas. Los controles de capital o la formación de un fondo de estabilización regional serían un modo de *statecraft* financiero defensivo. En cambio cuando el objetivo es alterar el comportamiento de otros estados es claramente ofensivo. La concesión de préstamos con la finalidad de obtener concesiones de distinta índole a cambio sería un ejemplo de ello. El *statecraft* financiero es sistémico cuando el objetivo de la acción es influir sobre los mercados financieros internacionales o sobre la arquitectura financiera internacional, y bilateral si se trata de acciones que afectan a un rival, un cliente o un socio. Cuando las acciones se encuentran orientadas a modificar el valor del tipo de cambio, el régimen cambiario o el uso internacional de la moneda, el *statecraft* es monetario. Si en cambio las acciones involucran la concesión de créditos o inversiones, se trata claramente de herramientas financieras. En la Tabla 1 se sintetizan las distintas formas de *statecraft* financiero señaladas.

Es decir, los estados pueden utilizar sus recursos financieros ya sea para defenderse de las presiones de otro u otros estados, o para influir sobre uno o más estados en particular o para intentar reconfigurar la gobernanza global. Los medios a su disposición son diversos. Así, la acumulación de reservas, la adopción de esquemas de cambio flotantes o la constitución de acuerdos de canje de monedas a nivel regional, como por ejemplo el Fondo Latinoamericano de Reservas o la Iniciativas Chiang-Mai son instrumentos para protegerse de la volatilidad financiera a nivel global³.

² La distinción entre *statecraft* financiero ofensivo y defensivo ya puede encontrarse en el texto clásico de Carr quien afirmaba que los medios utilizados para ejercer el poder económico podían dividirse en dos categorías: aquellas medidas que apuntan a lograr la autarquía y aquellas que buscan fortalecer la influencia sobre otros países.

³ La iniciativa Chiang-Mai fue anunciada en mayo de 2000. Se trata de un conjunto de acuerdo de canje de monedas de carácter bilateral que incluye a China, Japón, Corea del Sur y los países de la ASEAN (Katada y John, 2014). El Fondo Latinoamericano de Reservas –originalmente Fondo Andino de Reservas– fue creado en 1978 como un mecanismo para proveer asistencia a sus miembros que atravesaran una crisis de balanza de pagos. Sus miembros incluyen a Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (www.flar.net).

Tabla 1. Tipos de *Statecraft* financiero.

Ámbito de influencia	Objetivo	
	Defensivo	Ofensivo
Bilateral	<p><i>Financiero:</i> default, nacionalización de IED, diversificación de fuentes de crédito externo</p> <p><i>Monetario:</i> diversificación de valores en los cuales se acumulan reservas</p>	<p><i>Financiero:</i> uso del crédito o ayuda para ejercer control sobre pequeños vecinos</p> <p><i>Monetario:</i> alentar esquemas de crédito en moneda local; manipular el tipo de cambio bilateral</p>
Sistémico	<p><i>Financiero:</i> controles de capital, bancos estatales</p> <p><i>Monetario:</i> acumulación de reservas, acuerdos de swap regionales</p>	<p><i>Financiero:</i> promover cambios en la legislación de quiebras a nivel internacional Convertirse en un centro regional o global</p> <p><i>Monetario:</i> participación activa en la gobernanza monetaria a nivel global Promover norma de ajuste para estados deficitarios y superavitarios</p>

Fuente: Armijo y Katada (2014).

Aunque parecería obvio solo los estados más poderosos pueden utilizar su poder financiero de manera ofensiva mientras que los estados más débiles solo tendrían a su disposición un arsenal de herramientas defensivas tales como los controles de capitales o la nacionalización de empresas, la realidad muestra que los países en desarrollo también pueden tener un comportamiento ofensivo.

La experiencia de Venezuela bajo el chavismo, particularmente durante el *boom* de las materias primas entre 2003 y 2008, es reveladora en este sentido. La abundancia de recursos provenientes del precio récord alcanzado por el petróleo en aquellos años permitió al régimen chavista financiar a otros gobiernos de la región, e incluso buscó crear una red de instituciones que apuntaban a competir con las organizaciones financieras internacionales (Labaqui, 2014)⁴.

La posesión de un elevado nivel de reservas o la condición de acreedor neto constituyen así una de las principales fuentes de poder financiero a nivel global. Un elevado nivel de reservas aumenta el grado de autonomía de los estados tanto para resistir presiones de deudores como para ejercer coerción sobre los mismos (Drezner, 2009). No casualmente la adquisición del estatus de acreedor neto y la notable acumulación de reservas por parte de China, así como la creación de los así llamados fondos de riqueza soberana ha resultado en un renovado interés por los estudios sobre *statecraft* financiero (Drezner 2008 y 2009; Chin y Helleiner, 2008; Blanchard, 2011).

Pero estas no son las únicas fuentes de poder financiero. El control de la moneda de reserva global es sin dudas un poderosísimo recurso (Drezner, 2010). La condición de emisor de la moneda utilizada como activo de reserva global otorga una multiplicidad de beneficios. Ello no es simple dado que una moneda internacional debe cumplir una multiplicidad de roles que se corresponden con las funciones que cumplen las monedas en general: debe servir como medio de pago, unidad de cuenta y depósito de valor (Cohen, 2012). Llevado al plano internacional, la moneda debe ser ampliamente utilizada por actores privados para la realización y

⁴ Los así llamados “bonos del Sur” lanzados conjuntamente por Argentina y Venezuela, el malhadado Banco del Sur y el Sistema Único de Compensación Regional Económica (SUCRE) –un mecanismo de comercio en moneda local para los países de la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA)– son ejemplos del *statecraft* financiero ofensivo practicado por Venezuela durante la etapa de auge del chavismo (Labaqui, 2014).

liquidación de transacciones comerciales internacionales y a la vez debe ser ampliamente negociada en los mercados financieros internacionales. Desde la óptica de los actores estatales la moneda debe servir como ancla cambiaria, como medio para intervenir en el mercado de cambios y como activo de reserva.

La internacionalización de la moneda demanda una serie de requisitos. La literatura señala 3 requisitos en particular: tamaño, estabilidad y liquidez (Eichengreen, 2015; Subramanian, 2012). El tamaño implica que el país emisor debe tener una escala que le permita participar de un amplio volumen de transacciones internacionales. En segundo lugar debe tener un nivel de estabilidad adecuado, es decir, debe preservar su valor y el mercado financiero del estado emisor debe ser lo suficientemente estable de modo tal que los poseedores de la moneda sepan que su valor se mantendrá en el futuro. Finalmente debe ser lo suficientemente líquida de modo que sus poseedores sean capaz de adquirirla o desprenderse de ella según la ocasión. En este sentido, la internacionalización de la moneda requiere justamente no solo una inflación baja y estable, sino también la liberalización de la cuenta de capital y la eliminación de la represión financiera, dos requisitos particularmente exigentes de acuerdo a Subramanian (2011).

Los beneficios para el estado emisor son múltiples. Cohen (2012) identifica al menos 5 ventajas para el estado emisor de la moneda utilizada internacionalmente. En primer lugar ello reduce los costos de transacción para los residentes del estado emisor permitiéndoles realizar operaciones comerciales y financieras internacionales sin enfrentar el riesgo cambiario. En segundo lugar se destaca el así llamado “señoreaje”, es decir, el beneficio que genera para el estado emisor la acumulación más allá de las fronteras de la moneda local, lo que representa implícitamente una transferencia de recursos para la economía del estado emisor. En tercer lugar, el uso internacional de su moneda permite al estado emisor relajar los constreñimientos sobre su balance de pagos y su

política fiscal y monetaria. El estado emisor puede así demorar o traspasar los costos de ajustes macroeconómicos. Dicho en otros términos, el estado emisor de una moneda utilizada internacionalmente puede adoptar políticas macroeconómicas que adoptadas por otros estados despertarían una acción disciplinadora por parte de los mercados financieros (Kirshner, 2008). En cuarto lugar, el poder duro que surge de la autonomía que permite la mayor flexibilidad macroeconómica aumenta la capacidad de influir sobre otros estados. Finalmente, la posesión de una moneda utilizada internacionalmente genera beneficios simbólicos en términos de reputación del poder o una suerte de poder blando para el estado emisor (Drezner, 2010; Kirchner 2008; Cohern 2011).

A estos beneficios cabe agregar de acuerdo a Kirchner (2008) el aumento en la influencia del estado emisor a través de lo que Susan Strange denominaba poder estructural. Para Strange (1988: 25) el poder estructural es “el poder para decidir cómo se harán las cosas, el poder de moldear el marco en el cual los estados se relacionan entre sí, se relacionan con la gente o con las empresas”.⁵ Strange consideraba al poder estructural la forma más importante de poder en el sistema financiero internacional. De hecho Helleiner y Chin (2008) afirman que para Strange el poder estructural de los Estados Unidos estaba basado en la apertura, profundidad y liquidez del mercado financiero norteamericano, y en la posición del dólar como moneda internacional.

No resulta casual que desde la crisis financiera global de 2008-09 se haya intensificado el debate acerca del rol del dólar en la economía global y su eventual reemplazo o desplazamiento. Los debates en torno a esta cuestión fueron alentados por los desequilibrios macroeconómicos de los Estados Unidos en la etapa previa al desencadenamiento de la crisis financiera global y por el creciente poder financiero de China a partir de la adquisición del

⁵ En inglés en el original. La traducción es nuestra.

estatus de acreedor neto, la acumulación de reservas y la voluntad exhibida por las autoridades monetarias chinas tanto de avanzar hacia la internacionalización del RMB como el cuestionamiento hacia el rol del dólar (Drezner, 2009, 2010; Xiaochuan, 2009; Subramanian, 2011; Cohen, 2012; Eichengreen, 2015).

Las discusiones sobre el estatus del dólar y la internacionalización del RMB están a la orden del día. Autores como Subramanian (2011) auguran un pronto reemplazo del dólar por el RMB, un fenómeno que acarrearía una significativa pérdida de poder para los Estados Unidos de acuerdo a Kirshner (2008). Drezner (2009 y 2010) es bastante más escéptico respecto de la posibilidad de que ello ocurra, destacando que la eficacia del *statecraft* financiero de las grandes potencias es reducida cuando tratan con otras grandes potencias financieras.

Asimismo, si bien el poder relativo de los Estados Unidos ha decrecido en los últimos años, los costos de la transición suponen una elevada dosis de incertidumbre que disuade a otros actores del sistema internacional. El dólar por otro lado no cuenta con un competidor. Si bien China ha dado grandes pasos para la internacionalización del RMB, aún no ha liberalizado completamente su cuenta de capital y a pesar de la voluntad de algunos actores dentro de China (el Banco de la República Popular de China particularmente) no hay consenso dentro de las élites chinas respecto de avanzar en una mayor liberalización financiera (Volz, 2015; Drezner, 2010). En el momento álgido de la crisis financiera global China propuso el reemplazo del dólar por los Derechos Especiales de Giro (DEG) emitidos por el Fondo Monetario Internacional (Xiaochuan, 2009), pero como señala Drezner (2010) los DEG no son tanto una moneda como una unidad de cuenta.

En consecuencia un ataque abierto a la supremacía del dólar parece un evento improbable teniendo en cuenta la poca eficacia señalada por Drezner (2009) del *statecraft* financiero cuando se trata de dos grandes potencias. Sin embargo, nada impide pensar

en un proceso de internacionalización gradual del RMB, conducido desde el estado, que busque primero promover un mayor uso de la divisa china en operaciones comerciales, algo más gradualmente en operaciones financieras y que culmine con plena liberalización de los movimientos de capital, camino que parece ser el elegido por las autoridades chinas (Eichengreen, 2015; Cohen, 2012).

3. La creciente importancia de China para América Latina

La importancia de China para América Latina ha crecido notablemente desde comienzos de siglo. De ser un destino marginal para las exportaciones de los países de la región China pasó a convertirse en el segundo socio comercial de la región desplazando a la unión Europea. La participación de China en las exportaciones latinoamericanas pasó de representar el 1 % en 2000 a 10 % en 2014. Análogamente, el peso de China en las importaciones latinoamericanas pasó de 2 % en 2000 a 17 % en 2010 (CEPAL, 2105b). De hecho, China es el principal origen de las importaciones latinoamericanas y el tercer principal destino de sus exportaciones (CEPAL, 2015a). De hecho en la actualidad China es el principal destino de las exportaciones de Brasil, Chile y Perú, y el segundo de Argentina, Uruguay y Venezuela.

El comercio interregional responde al clásico patrón de intercambio de materias primas por productos manufacturados, hecho que ha despertado temores acerca de la primarización de las exportaciones latinoamericanas (CEPAL2015 a y b; Ferchent, 2011). A pesar de los beneficios que el auge de las materias primas trajo aparejado en la región las voces críticas también destacan el hecho de que el comercio está concentrado en unos pocos productos primarios: petróleo, cobre, mineral de hierro y soja, entre otros.

Así y todo, el *boom* de las materias primas resultó en una sensible mejora de los términos del intercambio para la región, particularmente para los países sudamericanos, hecho que está detrás de la fuerte aceleración de la tasa de crecimiento registrada en la primera década del corriente siglo (Ocampo, 2010; Jenkins, 2011).

La creciente demanda de materias primas por parte de China estuvo originada de acuerdo a Ferchent (2011) en el tránsito ocurrido a fines de la década del 90 de una economía cuyo crecimiento se basaba en la producción de manufacturas livianas mano de obra intensivas hacia una economía basada en la industria pesada, hecho que significó un aumento dramático en la demanda de energía y otras materias primas. Esta tendencia se vio exacerbada según Ferchent por la reacción de China frente a la crisis de 2008-2009: la expansión del crédito y el paquete de estímulo aplicado por las autoridades chinas resultaron en una rápida recuperación de la tasa de recuperación de la economía del gigante asiático, hecho que resultó en que la caída en el precio de las materias primas fuera transitoria y las economías latinoamericanas –particularmente las sudamericanas– se recuperaran rápidamente de la crisis (Ocampo, 2010).

América Latina se convirtió así en un importante proveedor de materias primas para China. Hay consenso en la literatura en este sentido, en que uno de los principales objetivos de la política china en la región es asegurar un suministro estable y seguro de materias primas de modo de atender las demandas de productos necesarios para asegurar el desarrollo chino y la alimentación de su población (Leiteritz, 2015; Ratcliff, 2009; Dosch y Salinas de Dosch, 2015; López Villafañe, 2011).

China a su vez también se ha tornado en una importante fuente de inversión extranjera directa en la región. Hasta 2010 la IED originada en China era limitada, pero a partir de aquel año se elevó a montos equivalentes al 11 % de la IED recibida por la región (CEPAL, 2015c).

Tabla 2. Flujos Estimados de IED China 1990-2013 (US\$ millones).

<i>País</i>	<i>1990-2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
Argentina	143	3.100	2.450	600	120
Brasil	255	9.563	5.676	6.067	2.580
Chile	n.d.	5	0	76	19
Colombia	1.677	6	293	996	776
Ecuador	1.619	45	59	86	88
México	146	9	2	74	15
Perú	2.262	84	829	1.307	4.626
Venezuela	240	900	n.d.	n.d	1400
Total América Latina	6.342	13.712	9.309	9.206	9.624

Fuente: CEPAL (2015a).

Estas cifras no obstante pueden de hecho subestimar el volumen de inversiones en la región dado que “los datos oficiales sobre IED china en América Latina y el Caribe no consiguen capturar la real magnitud de esas inversiones, por la costumbre de las empresas chinas de canalizar la mayor parte de sus inversiones a través de terceros países” (CEPAL, 2015a). En la misma línea García-Herrero, Xia y Casanova (2015) afirma que las estadísticas oficiales chinas tienden a subestimar el volumen de inversión directa china en la región, que la autora estima en USD 23 mil millones. La IED china en la región está fuertemente vinculada con el rol que China le asigna de proveedor de materias primas. Cerca del 90 % de la IED entre 2010 y 2013 se dirigió a recursos naturales (CEPAL, 2015a). Resaltando el interés chino por la región, durante el foro interministerial entre China y los países de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC) el presidente Xi Jinping fijó como objetivo volcar inversiones por USD 250.000 millones durante la próxima década (El País, 9/2/2015).

El crecimiento en importancia de la región puede apreciarse a su vez en el incremento en visitas de funcionarios de alto nivel desde comienzos de siglo. Desde 2010 con una frecuencia anual importantes figuras políticas del régimen chino han realizado visitas oficiales a más de un país de la región.

Tabla 3. Visitas de funcionarios de alto nivel chinos a países de la región.

Año	Autoridad china*	Países visitados
2001	Jian Ziemin	Chile, Argentina, Uruguay, Venezuela y Cuba
2002	Jian Ziemin	México
2004	Hu Jintao	Chile, Brasil, Argentina y Cuba
2005	Hu Jintao	México
2008	Hu Jintao	Perú, Costa Rica y Cuba
2010	Hu Jintao	Brasil, Venezuela y Chile
2011	Vicepresidente Xi Jinping	Cuba, Uruguay y Chile
2012	Primer Ministro Wen Jiabao	Brasil, Argentina, Uruguay y Chile
2013	Xi Jinping	Costa Rica y México
2014	Xi Jinping	Brasil, Argentina, Venezuela y Cuba
2015	Primer Ministro Li Kekiang	Brasil, Colombia, Perú y Chile

Fuente: CEPAL (2015a) y www.xinhuanet.com.

* Cuando no se aclara el cargo, se trata del Presidente de la República Popular de China.

4. El *statecraft* financiero de China en América Latina

Aparte de ser un importante socio comercial y una fuente de inversiones, China ha pasado a ser un importante prestamista para algunos países de la región. De hecho, el volumen de préstamos

chinos ha superado los créditos otorgados por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Exim-Bank de los Estados Unidos (Gallagher, Irwin y Koleski, 2012; García-Herrero y Casanova Allende, 2014). Desde 2007 a la fecha el volumen de préstamos otorgados por China a países latinoamericanos asciende a casi USD 125.000 millones (China & Latin America Finance Database, 2016).

Detrás del notable crecimiento del rol de China como fuente de crédito se encuentra su ascenso como potencia financiera. Merced a mantener amplios superávits comerciales que a su vez le permitieron registrar elevados superávits en la cuenta corriente de la balanza de pagos, hecho que favoreció una impresionante acumulación de reservas internacionales (Reilly, 2013). Así, China obtuvo el estatus de acreedor neto en 2003, tras lo cual sus activos externos crecieron rápidamente (Helleiner y Chin, 2008; Reilly, 2013). En la actualidad, y pese a la volatilidad experimentada durante 2015 el Banco Central de la República Popular de China (PBOC) atesora en la actualidad USD 3,2 billones en reservas internacionales (www.bloomberg.com).

Indudablemente, la condición de acreedor neto y la posesión de una amplia disponibilidad de recursos transformaron a China en una gran potencia financiera. China no solo comenzó a ser un exportador de capitales, sino que también es el más importante poseedor de bonos del Tesoro norteamericano (Reilly, 2013; Drezner, 2009; Blanchard, 2011). Tal como señalásemos en la sección 2, la disponibilidad de esa masa de recursos le otorga a China un formidable poder, ora para ejercer presión sobre otros países o para resistir presiones ajenas. A su vez, puede utilizar su poder financiero para infligir pérdidas a aquellos estados que no cumplen sus demandas, o inducirlos a que lo hagan a través de la promesa de recompensas (Wu y De Wei, 2014).

El poder financiero de China es ejercido a través de múltiples canales. Las instituciones encargadas tanto de otorgar presta-

mos como realizar inversiones son variadas. En primer lugar cabe destacar a los bancos chinos. Dentro de los mismos es posible distinguir dos grupos: los bancos comerciales y los bancos de política. Los primeros incluyen al Banco de China, el Banco Chino de Construcción, el Banco Agrícola de China y el Banco Industrial y Comercial de China. En el segundo grupo se encuentran el Banco Chino de Desarrollo –con activos por USD 900 mil millones es el mayor prestamista en moneda extranjera (Reilly, 2013)– y el Exim-Bank de China, de los cuales proviene la amplia mayoría del volumen de préstamos internacionales otorgados por China (Gallagher, Irwin y Koleski)⁶.

Tanto los bancos comerciales como los bancos de política son propiedad del estado chino. Sin embargo, de los bancos comerciales se espera que sean rentables, mientras que los bancos de política tienen la finalidad de implementar políticas gubernamentales otorgando créditos subsidiados para programas de asistencia de China (Reilly, 2013).

Una segunda fuente de financiamiento e inversiones está dada por los fondos de riqueza soberana (SAFE según sus siglas en inglés), las cuales tienen control sobre una porción de las reservas internacionales de China. CIC fue creado en 2007 para invertir una porción de las reservas chinas contando con un aporte de capital inicial de USD 200 mil millones y administrando actualmente activos por más de USD 400 mil millones, siendo así, el cuarto fondo de riqueza soberana en el mundo (Blanchard, 2011). SAFE, con activos de más de 600 mil millones de dólares ocupa el tercer lugar (Reilly, 2013).

Un tercer canal –aunque no propiamente de crédito, pero sí de inversiones– está dado por las empresas de propiedad estatal como las petroleras China National Offshore Oil Corporation

⁶ El ICBC es el mayor banco del mundo en tanto que los otros tres bancos comerciales se encuentran dentro del top 10 de bancos a nivel mundial.

(CNOOC), China National Petroleum Corporation (CNPC) y China Petroleum and Chemical Cooperation (SINOPEC).

En el caso de la asistencia financiera recibida por los países de América Latina se observa una clara concentración en el Banco Chino de Desarrollo y en el Exim-Bank de China (China & Latin America Finance Database, 2015). De los USD 120.000 millones recibidos de parte de instituciones financieras chinas, USD 95 mil millones fueron otorgados por el Banco de Desarrollo Chino, y unos USD 20 mil millones por el Exim-Bank de China.

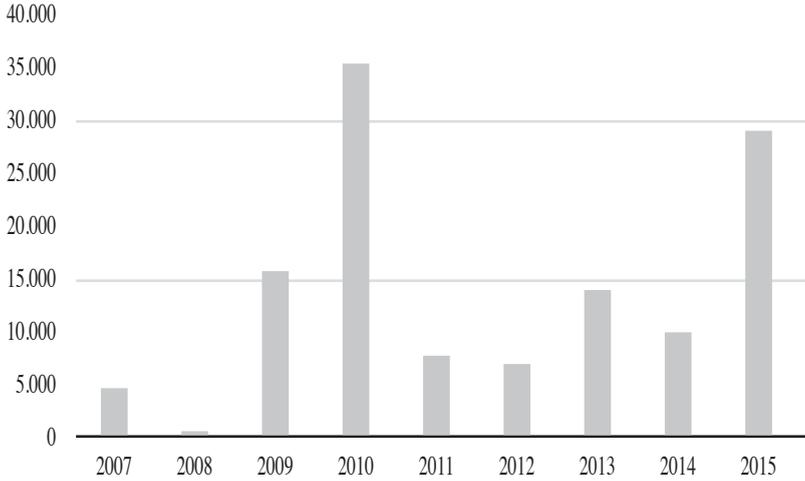
En cuanto a la distribución, Venezuela ha sido indudablemente el mayor beneficiario de la asistencia financiera china. Entre 2007 y 2015 recibió préstamos por un valor de USD 65 mil millones, seguido por Brasil con USD 21.800 millones y Argentina y Ecuador con aproximadamente 15.000 millones cada uno. Como puede advertirse, el grueso de los préstamos de China se concentra en prácticamente 4 de los 19 países latinoamericanos

Tabla 4. Préstamos de China hacia América Latina.

País receptor	Cantidad de préstamos	Monto (USD millones)
Venezuela	17	65.000
Brasil	8	21.800
Argentina	8	15.300
Ecuador	11	15.200
Bolivia	6	1600
Mexico	1	1000
Costa Rica	1	395
Peru	1	50
Total	53	120.345

Fuente: China & Latin America Finance Database – Inter American Dialogue.

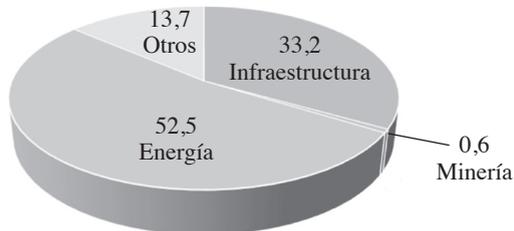
Gráfico 1. Préstamos chinos por año de aprobación (USD millones).



Fuente: elaboración propia en base a China & Latin America Finance Database.

En su gran mayoría los préstamos chinos han estado orientados a financiar proyectos vinculados a la explotación de recursos naturales, ya sea que se trate de préstamos garantizados por el suministro de petróleo, o de préstamos que financian proyectos de infraestructura. Tanto Brasil como Venezuela se han beneficiado de los préstamos garantizados por el suministro de petróleo.

Gráfico 2. Distribución de los préstamos chinos según finalidad (%).



Fuente: elaboración propia en base a China & Latin America Finance Database.

En la práctica China se ha convertido así en una suerte de prestamista de último recurso para América Latina (García-Hertero y Casanovas Allende, 2014) llenando el lugar vacante dejado por otras organizaciones multilaterales de crédito o incluso por el mismo Estados Unidos.

A pesar de la desaceleración de la economía china y la volatilidad financiera registrada durante 2015 no hay signos de que la exposición china en la región vaya a reducirse. Más bien lo contrario. En octubre de 2015 se anunció un crédito por USD 7.400 millones para la construcción de una central hidroeléctrica, líneas férreas y obras aeroportuarias (Ámbito Financiero, 20/10/2015), el cual equivale a prácticamente toda la deuda externa de Bolivia.

La concesión de asistencia financiera no es sin embargo el único modo a través del cual China ejerce su *statecraft* financiero en la región. Cabe destacar en este sentido la expansión de la banca china en la región. De acuerdo a Julio Sevares, en forma concomitante con la aprobación de créditos:

“los grandes bancos chinos lanzaron una estrategia de expansión en el mercado latinoamericano basada en la apertura de sucursales y asociaciones con bancos locales. Esto apunta, principalmente, a ampliar el financiamiento de las empresas chinas o que trabajen con ellas y a empresas o gobiernos que compren a China” (Sevares, 22/3/2015).”

Así, en 2012, el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC) comenzó a operar en Argentina luego de adquirir el Standard Chartered Bank (<http://goo.gl/pXiRQw>), a la vez que abrió una filial en Perú (<http://goo.gl/wEFGU0>), estableciéndose en Brasil a comienzos de 2013 (<http://goo.gl/XHbFOz>).

De modo similar, durante la gira de 2015 de Li Kekiang por América Latina se anunció el establecimiento en Chile de un

Banco Compensatorio de Servicios en REMB para la Región. El Banco elegido fue el Banco de Construcción de China, siendo la segunda vez que este banco recibe autorización oficial para ofrecer este tipo de servicios fuera de China. Esto permitiría tanto realizar transacciones en RMB como ofrecer productos en esta moneda (<http://goo.gl/6f4C6k>).

La firma de acuerdos de canje de monedas entre Banco Centrales es otra avenida a través de la cual China ha desplegado su *statecraft* financiero en la región. La Argentina fue el pionero al firmar en 2009 durante la crisis financiera global un acuerdo de estas características entre el Banco Central y el Banco del Pueblo de China. Este acuerdo, por un valor de USD 11.000 millones fue renovado por un período de tres años en junio de 2014 (El País, 5/2/2015). China también ha firmado acuerdos de estas características con Brasil y con Chile (El País, 26/5/2015). Aunque la firma de este tipo de acuerdos ha sido una práctica habitual para China desde la crisis financiera global, en América Latina solo ha avanzado con los países mencionados. De acuerdo a García-Herrero y Le Xia (2013) los acuerdos de canjes de monedas responden no solo a motivaciones comerciales, sino que también buscan promover una mayor utilización de la moneda china.

¿Qué explica el auge de los préstamos chinos? Como ya se ha mencionado China se ha convertido en una gran potencia financiera a partir de la obtención del estatus de acreedor neto y la acumulación de reservas. A la vez, América Latina ocupa un rol importante en la provisión de materias primas del gigante asiático. Pero es claro que la ausencia de condicionalidades y en algunos casos las tasas más bajas a las cuales China concede financiamiento explican el por qué algunos estados prefieren acudir a China antes que a los organismos multilaterales de crédito, a los mercados financieros o a la asistencia bilateral de otros estados. Agreguemos que entre los grandes receptores de asistencia china se encuentran la Argentina y Ecuador, países que debido a sus respectivos de-

faults soberanos estuvieron durante un prolongado período marginados de los mercados de capitales⁷.

Aunque a diferencia de los préstamos otorgados por organismos multilaterales el financiamiento chino no conlleva condicionalidades en materia de políticas públicas, ello no implica que no haya condiciones atadas. De acuerdo a Gallagher, Irwin y Koleski (2012) es usual que los préstamos chinos incluyan como requisito la compra de bienes chinos. O para ponerlo en términos simples, China posee una abundante liquidez y América Latina necesita inversiones y financiamiento. Y si bien ese financiamiento puede obtenerse de otras fuentes, ya se trate de los mercados de crédito o de organismos multilaterales de crédito o asistencia bilateral, la ausencia de condicionalidades y los términos relativamente generosos de los préstamos chinos son especialmente atractivos para aquellos países que o bien tienen vedado el acceso a los mercados o buscan preferir evitar las condicionalidades que usualmente acompañan a los préstamos de instituciones como el BID o el Banco Mundial.

5. Analizando el *Statecraft* financiero chino en América Latina

La relevancia que ha adquirido China como fuente de financiamiento e inversión para la región no puede ser ignorada. De tener una presencia prácticamente nula en la región, en la actualidad el volumen del financiamiento otorgado por China supera al provisto de manera conjunta por el Banco Mundial, el Banco

⁷ Argentina recuperó el acceso al financiamiento del mercado internacional en mayo de 2016 luego de que el gobierno alcanzara un acuerdo con los tenedores de bonos impagos desde el *default* que no habían aceptado las propuestas de reestructuración de 2005 y 2010. En el caso de Ecuador, en 2008 declaró una moratoria selectiva de su deuda y dejó de colocar deuda en el mercado internacional hasta 2014.

Interamericano de Desarrollo y las organizaciones de ayuda al Desarrollo de los Estados Unidos (García-Herrero y Casanovas Allende, 2014). Desde el punto de vista de los países receptores del financiamiento chino no hay mucho para explicar. Como se señala en la sección anterior, el financiamiento chino, aunque no desprovisto de condiciones y en algunos casos de controversias, no exige reformas o cambios en las políticas públicas del país receptor. Ahora desde el punto de vista chino la respuesta parece menos obvia.

La explicación convencional atribuye al interés chino por asegurar un suministro estable y seguro de materias primas la principal motivación detrás de la política de préstamos chinos en la región. Diversos autores señalan que el principal interés del gigante asiático en la región radica en la provisión de materias primas y en la colocación de productos manufacturados (Leterizt, 2015; Ratcliff, 2009; López Villafañe, 2011; Salinas de Dosch y Dosch, 2015). De ahí que el grueso del financiamiento chino esté dirigido o bien a financiar proyectos vinculados a energía, particularmente a petróleo, como los préstamos garantizados por suministro de crudo, como los concedidos a Venezuela y a Brasil, o a infraestructura para facilitar la exportación de materias primas.

Adicionalmente, se señala que otro de los objetivos detrás de China en la región es la política de una sola China. De los 22 países en el mundo que mantienen lazos diplomáticos con Taiwán y no reconocen a la República Popular de China 12 se encuentran en el hemisferio occidental y 7 de ellos son latinoamericanos: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana. La diplomacia financiera china de hecho consiguió en 2007 que Costa Rica dejara de reconocer a Taiwán para mantener relaciones diplomáticas con la República Popular de China (Wu y De Wei, 2014).

Sin embargo, aunque el suministro de materias primas es indudablemente un factor clave, el hecho de que los mayores re-

ceptores de créditos chinos sean gobiernos que mantienen una relación entre hostil y distante respecto de los Estados Unidos es reveladora. Venezuela de hecho, ha recibido más de la mitad de los préstamos desembolsados en la región desde 2007 a la fecha, seguida por Brasil, Argentina y Ecuador, países que prácticamente explican la totalidad del financiamiento concedido a la región. Así, Chile y Perú, cuyo principal destino de exportaciones y primer socio comercial es precisamente China, prácticamente no han recibido asistencia financiera china.

A pesar del claro sesgo político de los préstamos chinos es errado suponer que China busque desafiar la primacía de los Estados Unidos en el hemisferio Occidental. Las acciones de China en modo alguno suponen un comportamiento revisionista. En todo caso, en términos políticos podría tratarse más bien de una suerte de *soft offshore balancing*. El *soft balancing*, concepto acuñado por Robert Pape (2005), se diferencia del equilibrio de poder tradicional que se basa equiparar las capacidades militares de un rival a través de un incremento de capacidades propias o de una alianza militar. El *soft balancing* en cambio se basa en herramientas no militares tales como la diplomacia, el fortalecimiento de las capacidades económicas y la disposición para participar en una coalición equilibradora.

El concepto de *offshore balancing* ha sido utilizado por John George Mearsheimer (2002). El autor de “La Tragedia de la Política de las Grandes Potencias” señala que las capacidades militares de los estados rivales y la geografía constituyen un obstáculo formidable para cualquier aspirante a la hegemonía global, por lo cual las grandes potencias deben aspirar a la hegemonía regional y evitar que el surgimiento de otras potencias capaces de consolidarse como potencias hegemónicas en otras regiones. Para evitar ello, una de las estrategias es el *offshore balancing*, esto es, el despliegue de fuerzas en la región en la que otra potencia busca consolidar su hegemonía.

Mearsheimer piensa en el balance de fuerzas tradicional basado en capacidades militares, pero es evidente que no está en las intenciones de China desafiar a Estados Unidos en esos términos en el hemisferio occidental. Si bien ha habido limitados vínculos militares con algunos gobiernos de izquierda de la región las autoridades chinas no han dedicado mucho interés a cultivar esos lazos (Kryzaneck, 2013). Más bien puede concebirse a la diplomacia financiera como un instrumento de equilibrio blando *offshore*.

Ello es consistente con la noción de “ascenso pacífico” promovida por la dirigencia china (Bijian, 2005)⁸ y con la práctica de “resistencia cotidiana” descrita por Schweller y Pu (2011). De acuerdo a estos autores China no desafía directamente a la ideología de la Pax Americana pero practica una forma de resistencia que por un lado se acomoda pragmáticamente a la hegemonía de Estados Unidos mientras que a la vez la contesta en otro plano. Las tácticas de resistencia de China incluyen entre otras prácticas la denuncia del unilateralismo de Los Estados Unidos y la promoción del multilateralismo así como la implementación de una diplomacia de poder blando en el mundo en desarrollo. Schweller y Pu de hecho mencionan el uso del poder financiero como medio para ganar influencia política y diplomática y como un modo de diplomacia del poder blando.

En este sentido, si bien la política de financiamiento hacia la región constituye un ejemplo clásico de *statecraft* financiero ofensivo de naturaleza bilateral, no puede descartarse *a priori* que sus consecuencias contribuyan a generar efectos de orden sistémico. Resulta claro que en un comienzo el interés en asegurar un flujo es-

⁸ En un trabajo altamente influyente Zheng Bijian, entonces director del Foro para la Reforma China, señaló que China debía desarrollarse siguiendo un camino de ascenso pacífico. El autor era explícito en señalar que China no perseguía la hegemonía y que debía trascender los métodos de ascenso de las potencias del pasado: “China does not seek hegemony or predominance in world affairs. It advocates a new international political and economic order, one that can be achieved through incremental reforms and the democratization of international relations. China’s development depends on world peace” (Bijian, 2005: 4). La viabilidad de esta estrategia es objeto de debate. Para una visión escéptica ver Buzan (2010).

table y seguro de materias primas fue inicialmente el objetivo detrás de la política china en la región. Ello es consistente con el cambio operado en la economía china a fines del siglo pasado, signado por el tránsito hacia el desarrollo de la industria pesada y capital intensiva tal como describe el mencionado trabajo de Ferchent (2011).

Sin embargo, el ascenso económico de China hasta llegar a ser la primera economía del mundo medida en términos de paridad de poder adquisitivo, su estatus de acreedor neto y la acumulación de reservas internacionales, convirtieron a China en una potencia económica y financiera de primer orden. Independientemente de la naturaleza de potencia de *statu quo* de China conforme a su estrategia de ascenso pacífico, tal como ha sostenido Waltz (1993), para una gran potencia elegir no ser una gran potencia es una anomalía estructural difícil de sostener en el tiempo. El aumento en las capacidades de los estados lleva a un cambio en su estatus internacional.

Sin negar la importancia que el comercio interregional tiene para China, y en particular para su seguridad energética y alimentaria, la diplomacia financiera china en los últimos tiempos parece haberse agregado un nuevo objetivo: promover la utilización del RMB con miras a su internacionalización. Sin pretender entrar en el debate sobre el futuro del dólar como moneda internacional y su potencial reemplazo por el RMB o por una canasta de monedas, la dirigencia china ha hecho explícita la intención de internacionalizar su moneda y ha tomado medidas en consecuencia con el objetivo de lograr ese fin (Cohen, 2012), flexibilizando los controles de capitales, permitiendo el lanzamiento de bonos denominados en la moneda china en el exterior, así como la facturación de operaciones comerciales internacionales y la participación de inversores extranjeros en el mercado bursátil chino (Gulliver, 2015; Stanley, 2013; Eichengreen, 2015; Volz, 2014).

América Latina ocupa aún un lugar marginal. Sin embargo China ya ha dado algunos pasos importantes con miras a la plena

internacionalización del RMB. La política de préstamos es uno de ellos. Por ejemplo, la mitad del préstamo más voluminoso otorgado por China –USD 20.300 millones de dólares a Venezuela en 2010– fue concedido en RMB con el objetivo de que parte de esos fondos se utilizaran en la compra de bienes y servicios chinos. De modo similar el Exim-Bank de China ha concedido líneas de crédito denominadas en RMB a Bolivia (Aziz, 2013).

Un segundo elemento está dado por los acuerdos de canje de monedas firmados por pero cabe destacar por un lado los acuerdos de canje de monedas firmados por China con Argentina, Brasil y Chile. De acuerdo a García-Herrero y Xia (2013) la firma de acuerdos bilaterales de canje de monedas es parte fundamental del plan de las autoridades chinas para lograr una internacionalización gradual y conducida desde el Estado del RMB.

Un tercer elemento es la mayor presencia de bancos comerciales chinos en la región, fenómeno por ahora incipiente a partir de la presencia del ICBC en Argentina, Perú y Brasil. Más importante sin embargo es el establecimiento del Banco Chino de Construcción en Santiago con la autorización para prestar servicios en RMB.

6. Conclusión

La creciente relevancia que China ha adquirido para América Latina es uno de los desarrollos más relevantes de las últimas dos décadas. El comercio interregional se ha incrementado notablemente. En simultáneo la región se ha convertido en un importante receptor de inversiones y préstamos chinos. Este fenómeno que se observa a nivel regional es evidentemente una consecuencia del ascenso de China como gran potencia económica y financiera. La adquisición del estatus de acreedor neto y la acumulación de reser-

vas –más de USD 3 billones en la actualidad– otorgaron a China el carácter de poder financiero con alcance global. La creación de los fondos de riqueza soberana CIC y SAFE así como la expansión de los bancos comerciales chinos y la creciente canalización de créditos hacia América Latina son manifestaciones del poder financiero de China.

América Latina se ha convertido en uno de los tantos objetivos del *statecraft* financiero chino. Como se ha señalado, el mismo ha perseguido múltiples objetivos. Por un lado asegurar el suministro de insumos clave para la economía china, así como también la compra de productos chinos por parte de los estados receptores de la asistencia financiera del gigante asiático. A la vez, aunque de manera limitada en el caso latinoamericano –particularmente en el caso de Costa Rica– la diplomacia de la chequera china ha buscado apuntalar la política de una sola China. Pero más recientemente como se analiza en la sección anterior, la política de préstamos parece ir en busca de objetivos más ambiciosos. Por un lado el hecho de que los destinatarios de los préstamos sean estados que han tenido en el mejor de los casos una relación distante con los Estados Unidos o sin acceso a los mercados internacionales de capitales muestra el sesgo político de los préstamos y a la vez la intención de aprovechar el relajamiento e la hegemonía norteamericana en la región. A la vez, tal como se ha señalado en la sección anterior, iniciativas tales como los acuerdos de canje de monedas o la expansión de los bancos comerciales en la región, sugieren que China también busca fomentar la utilización del RMB con miras a su internacionalización, una política que excede las relaciones entre China y América Latina, y que más bien expresa una política sostenida por las autoridades chinas desde 2008, y que sin apuntar a desplazar al dólar como moneda internacional, evidentemente busca que de modo gradual y dirigido desde el estado, el RMB adquiera ese estatus, un hecho que tendría para algunos autores (Subramanian, 2011; Kirshner, 2008) importantes consecuencias a nivel sistémico. Aunque ex-

cede los límites de este trabajo, es posible contender que la política financiera China en la región se ajusta a la estrategia de ascenso pacífico y a las tácticas de desafío silencioso a los Estados Unidos que describen Scwheller y Pu. Es decir que bien podría tratarse que a pesar de su obvia naturaleza bilateral, el *statecraft* financiero chino en América Latina, en caso de tener éxito en la promoción del uso del RMB como medio de pago, unidad de cuenta y sobre todo como activo de reserva en la región, tenga consecuencias sistémicas en la política financiera y monetaria internacional.

Bibliografía

- Atkins, G. Pope (1999): *Latin America and the Caribbean in the International Political System*. Fourth Edition. Boulder Colorado: Westview Press.
- Aziz, Jahangir (2013): “Latin America’s Role in Renminbi Internationalization. China and Latin America”. Economics Brief. Inter-American Dialogue. Recuperado el 15 de enero de http://www.thedialogue.org/wpcontent/uploads/2013/01/IAD9029_AzizEconomicsBrief_v3.pdf.
- Bijian, Zheng (2005): “China’s Peaceful Rise to Great-Power Status”, *Foreign Affairs*, September-October, pp 18-24. Recuperado el 6 de enero de 2016 de http://www.jstor.org/stable/20031702?seq=1#page_scan_tab_contents.
- Blanchard, Jean Marc (2011): “China’s grand strategy and money muscle: the potentialities and pratfalls of China’s sovereign wealth fund and Renminbi policies”. *The Chinese Journal of International Politics*, vol. 4, pp 31-53. Recuperado el 4 de enero de 2016 de <http://cjp.oxfordjournals.org/content/4/1/31.short>.

- Buzan, Barry (2010): “China in International Society. Is Peaceful Rise Possible?”, *The Chinese Journal of International Politics*, vol. 3, pp. 5-36. Recuperado el 8 de enero de 2016 de <http://cjip.oxfordjournals.org/content/3/1/5.extract>
- Carr, E.H. (2001) [1939]: *The Twenty Years Crisis. An introduction to the study of International Relations*. Londres: Palgrave, MacMillan.
- Clark, Christopher (2012): *The Sleepwalkers: How Europe went to war in 1914*. New York: Harper Collins.
- CEPAL (2015a): *América Latina y el Caribe y China. Hacia una nueva era de cooperación económica*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.
- CEPAL (2015b): *Perspectivas económicas de América Latina 2016: hacia una nueva asociación con China*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.
- Chin, Gregory y Eric Helleiner (2008): “China as creditor: A rising financial power?”, *Journal of International Affairs*, Fall/Winter, Vol. 62, pp. 87-102. Recuperado el 1 de diciembre de 2015 de https://www.jstor.org/stable/24358146?seq=1#page_scan_tab_contents.
- Cohen, Benjamin (2012): “The Yuan Tomorrow. Evaluating China’s Currency Internationalization Strategy”, *New Political Economy* 17, n3, pp. 1-11. Recuperado el 10 de diciembre de 2015 de http://polsci.ucsb.edu/faculty/cohen/recent/pdfs/New_Pol_Econ_2012_article.pdf
- Drezner, Daniel (2009): “Bad Debts. Assessing China’s Financial Influence in Great Power Politics”, *International Security*, Vol. 34, N.2, pp. 7-45. Recuperado el 15 de

diciembre de 2015 de http://belfercenter.ksg.harvard.edu/files/IS3402_pp007-045_Drezner.pdf

Eichengreen, Barry (2015): “Sequencing RMB Internationalization”. CIGI PAPER N.69, May. Center for International Governance Innovation. Recuperado el 14 de diciembre de 2015 de https://www.cigionline.org/sites/default/files/cigi_paper_no.69_web.pdf

Elliott-Armijo, Leslie y Saori Katada (2014): “New Kids on the Block: Rising Multipolarity, More Financial Statecraft”, en Elliott-Armijo, Leslie y Saori Katada (Eds.): *The Financial Statecraft of Emerging Powers*. Londres: Palgrave-Macmillan.

Ferchent, Matt (2011): “China-Latin America Relations: long term boon or short term boom?” *The Chinese Journal of International Politics*, vol. 4, pp. 55-86. Recuperado el 1 de diciembre de 2015 de <http://cjp.oxfordjournals.org/content/4/1/55.full.pdf+html>

Gallagher, Kevin; Katherin Koleski y Amos Irwin (2012): “The New Banks in Town: Chinese Finance in Latin America”. *Inter-American Dialogue Report*. Inter-American Dialogue. Recuperado el 7 de diciembre de 2015 de http://1m1nttzpbhl3wbhhgahbu4ix.wpengine.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2012/02/NewBanks_FULLTEXT.pdf

García-Herrero, Alicia; Le Xia y Carlos Casanova (2015): “Chinese Outbound Foreign Investment: How mucho goes where after round tripping and off-shoring?” *BBVA Research Working Paper N15/17*. Recuperado el 16 de diciembre de 2015 de https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/06/15_17_Working-Paper_ODI.pdf

- García-Herrero, Alicia y Carlos Casanovas Allende (2014): “China: LatAm’s lender of last resort?” BBVA China Economic Watch, 31/07/2014. Recuperado el 16 de diciembre de 2015 de https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2014/08/China-Economic-Watch_China-LatAm-s-lender-of-last-resort_310714.pdf
- García Herrero, Alicia y Le Xia (2013): “China’s RMB bilateral swap agreements. What explains the choice of countries?” BOFIT Discussion Papers N12. Recuperado el 16 de diciembre de 2015 de http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2686552
- Gulliver, Stuart (2015): “Renminbi, reform and China’s Global Future”, ponencia presentada en el HSBC RMB Forum, Hong Kong, 26/03/2015. Recuperado el 6 de enero de 2016 de <http://www.hsbc.com/~media/hsbc-com/newsroomassets/2015/pdf/150326-rmb-conference>
- Helleiner, Eric y Jonathan Kirshner (2012) “The future of the dollar. Whither the currency?” en Helleiner y Kirshner (Eds.) The future of the dollar. Ithaca, New York: Cornell University Press.
- Jenkins, Rhys (2011): “El ‘efecto China’ en los precios de los productos básicos y el valor de las exportaciones de América Latina”, Revista de la Cepal N103 pp. 77-93. Recuperado el 7 de diciembre de 2015 de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/11449-el-efecto-china-en-los-precios-de-los-productos-basicos-y-en-el-valor-de-las>
- Kirshner, Jonathan (2008): “Dollar Primacy and American Power: What’s at stake?” Review of International Political Economy, 15 n3 pp. 418-438.
- Kryzanek, Michael (2013): “China, United States and Latin America: Challenges and Opportunities”, Security

and Defense Studies Review, Vol. 14. Recuperado el 8 de diciembre de 2015 de <http://chds.dodlive.mil/files/2013/12/pub-SDSR-v14.pdf>

Labaqui, Ignacio (2014): “Who’s afraid of Reversing Neoliberal Reforms? Financial Statecraft in Argentina and Venezuela” en Elliott-Armijo, Leslie y Saori Katada (Eds.): *The Financial Statecraft of Emerging Powers*. Londres: Palgrave-Macmillan.

Leiteritz, Ralf J. (2015): “China and Latin America. A marriage made in heaven?” en Mantilla Baca, Sebastián (Ed.): *La expansión de China en América Latina*. CELAEP-Fundación Hanns Seidel.

Levitsky, Steven y K. Roberts (2011): “Introduction: Latin America’s left turn. A framework for analysis” en Levitsky S. y K. Roberts (Eds.): *The resurgence of Latin America’s Left*. Baltimore, Maryland: John Hopkins University Press.

López Vilafañe, Víctor (2011): “Chinese policy towards Latin America: Implications for Japan and the US”, trabajo presentado en la Sixth University Symposium, American University, Washington D.C., Octubre 26-27. Recuperado el 6 de enero de 2016 de http://gsis.korea.ac.kr/wp-content/uploads/2015/04/14-1-02_Victor_Lopez_Villafane.pdf

Manríquez, José León y Luis F. Álvarez (2014): “Mao’s steps in Monroe’s backyard: towards a United States-China hegemonic struggle in Latin America?”, *Revista Brasileira de Política Internacional*, Vol. 57, edición especial, pp. 9-27. Recuperado el 20 de diciembre de 2015 de <http://www.scielo.br/pdf/rbpi/v57nspe/0034-7329-rbpi-57-spe-00009.pdf>

- Mearsheimer, John G. (2001): *The Tragedy of Great Power Politics*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.
- Murillo, Victoria; Virginia Oliveros y Milan Vaishnav (2011): “Economic constraints and presidential agency”, en Levitsky, Steve y Kenneth M. Roberts (Eds.): *The Resurgence of the Latin American Left*. Baltimore, Maryland: John Hopkins University Press.
- Ocampo, José Antonio (2010): “How well has Latin America fared during the global financial crisis?” *Iniciativa para la Transparencia Financiera*, Policy Brief No. 57. Recuperado el 18 de diciembre de 2015 de <http://www.itf.org.ar/pdf/lecturas/lectura56.pdf>
- Pape, Robert (2005): “Soft Balancing against the United States”, *International Security*, Vol 30, N1, pp. 7-45. http://belfercenter.hks.harvard.edu/files/1019-is-30-1_final_02-pape.pdf
- Ratcliff, William (2009): “In the search of a balanced relationship: China, Latin America, and the United States”, *Asian Politics & Policy*, Vol 1, N.1. Recuperado el 20 de diciembre de 2015 de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1943-0787.2009.01100.x/full>
- Reilly, James (2013): “China’s Economic Statecraft: turning wealth into power”. Lowy Institute for International Policy, November. Recuperado el 18 de diciembre de 2015 de <http://www.lowyinstitute.org/publications/chinas-economic-statecraft-0>
- Salinas de Dosch, Lucía y Jorn Dosch (2015): “China’s growing influence in Latin America: the quest for resources and power” en Mantilla Baca, Sebastián (Ed.): *La expansión de China en América Latina*. CELAEP-Fundación Hanns Seidel.

- Sevares, Julio (2015): “Los préstamos del Nuevo Tío Rico tienen costos y beneficios”, *Clarín*, 22/03.
- Schweller, R y Xiaoyu Pu (2011): “After Unipolarity. China’s Visions of International Order in an Era of Decline”. *International Security*, Vol. 36, N1. 2011.
- Stanley, Leonardo (2013): “El proceso de internacionalización del RMB y el nuevo protagonismo del sistema financiero chino”, en Dussel Peter, Enrique (Coord.): *América Latina y el Caribe-China. Economía Comercio e Inversiones*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Subramanian, Arvind (2011): *Eclipse. Living in the shadow of China’s Economic Dominance*. Washington D.C: Peterson Institute of International Economics.
- Volz, Ulrich (2014): “All Politics is Local”: The Renminbi’s Prospects as a Future Global Currency”, en Elliott-Armijo, Leslie y Saori Katada (Eds.): *The Financial Statecraft of Emerging Powers*. Londres: Palgrave-Macmillan.
- Waltz, Kenneth: (1993): “The emerging structure of international politics”, *International Security*, *International Politics* Vol. 18, N.2, pp.44-79.
- Wu, Frierich y Koh De Wei (2014): “From financial assets to financial statecraft: the case of Chian and emerging economies of Africa and Latin America”. *Journal of Contemporary China*, Vol. 23, N. 89, pp. 781-803. Recuperado el 12 de diciembre de 2015 de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10670564.2014.882533>
- Xiaochuan, Zhou (2009): “Reform the international monetary system”, Recuperado el 20 de diciembre de 2015 de <http://www.bis.org/review/r090402c.pdf>.

Páginas web consultadas

Xinhua News Agency, edición en inglés: <http://www.news.cn/english/>

Thomson-Reuters, agencia de noticias. www.reuters.com

Inter-American Dialogue http://www.thedialogue.org/map_list/ (China & Latin America Finance Database)

Diarios consultados

El País, España.

Clarín, Argentina.

Ámbito Financiero, Argentina.